



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO N° 5851.1

MAT.: APRUEBA CONVENIO DE APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL.

Laja, 13 de julio de 2017

VISTOS:

- 1.- Convenio entre Servicio de Salud Bio Bío y la Municipalidad de Laja, de fecha 16 de mayo de 2017.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **APRUÉBASE**, convenio entre Servicio de Salud Bio Bío y la Municipalidad de Laja, Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal, por un monto total de \$12.000.000 (Doce millones de pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

LHL/ABR/ACV/dss

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud (2)



LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)